



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

SAN LUIS, 7 de julio de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 1159/2022, en el cual obra la propuesta de implementación de una Encuesta de Opinión a Estudiantes sobre el dictado de cursos y carreras con modalidad a distancia, elevada por el Departamento de Educación a Distancia y Abierta -DEDA-, en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED-; y

CONSIDERANDO

Que por Ord N° 5/18-CS se aprobó la creación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) para la Universidad Nacional de San Luis

Que la enseñanza con modalidad a Distancia de la UNSL se sostiene en doce principios fundamentales, entre los cuales se destaca la Calidad y Evaluación permanente al sistema, con la finalidad de asegurar que se cumpla con los otros principios del modelo, concibiendo a la evaluación como un proceso permanente y amplio, que permite la mejora continua y el incremento en la calidad de la educación a distancia en todas sus dimensiones.

Que, asimismo, otro de los principios constituye la Corresponsabilidad: el estudiante autogestiona su aprendizaje y colabora con otros para lograrlo. La modalidad a distancia obliga al aprendizaje autónomo de los estudiantes, y les permite desarrollar sus capacidades, destrezas y habilidades para aprender, enseñar y vincularse con comunidades de pares, profesionales, expertos y otros actores sociales con quienes pueden compartir sus conocimientos y experiencias. El estudiante organiza las acciones que lo conducirán a lograr aprendizajes, corregir errores, retroalimentar sus aprendizajes y tomar acciones para llegar a ello y valorar sus consecuencias. La responsabilidad del aprendizaje, entonces es compartida entre el profesor, el estudiante y la institución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

Que la Universidad Nacional de San Luis establece en su Estatuto Universitario Art.37 la evaluación del correcto desempeño de cada docente en sus funciones de docencia, investigación, formación de recursos humanos, perfeccionamiento, extensión universitaria y gobierno, para lo cual tendrá en cuenta en este tema el inc. b) opinión fundada del claustro de Estudiantes.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Art. 37 del Estatuto Universitario, por OCS 16/1996 se dispuso la recolección de la opinión de los estudiantes y su implementación y desde el año 1999 se recoge la opinión fundada del Claustro Estudiantil, a través de una encuesta obligatoria, la cual fue reglamentada de acuerdo a los instrumentos de recolección de datos de la época en que se desarrolló la misma.

Que en concordancia con lo expuesto y en cumplimiento del Artículo 37 del Estatuto Universitario, corresponde implementar una encuesta de opinión para educación a distancia, modalidad que se encuadra en el marco del SIED.

Que desde el SIED, a través del DEDA se eleva la propuesta de implementación de la Encuesta de opinión a estudiantes sobre el dictado de asignaturas de carreras de pregrado, grado, posgrado y cursos a distancia, según el anexo que obra como parte de la presente norma.

Que se espera, a través de la implementación de esta encuesta, contar con información que permita mejorar, tanto el diseño de los materiales y del entorno de enseñanza y aprendizaje, como así también el procesos de acompañamiento de los estudiantes, mediante tutorías, durante la circulación académica de los diferentes cursos.

Que a los fines de la implementación de esta encuesta, se define un cuestionario a completar a través de un formulario Google Forms, el que se adjunta como parte de la presente.

Que toda cuestión referida a la operatividad de la implementación de la encuesta se reglamentará por cuerda separada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

Que la Comisión Asesora de Educación a Distancia avala la propuesta de implementación de Encuesta de Opinión a Estudiantes que cursan bajo la modalidad de educación a distancia elevada por el DEDA.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de implementación de Encuesta de Opinión a estudiantes, sobre el dictado de asignaturas de carreras de pregrado, grado, posgrado y cursos a distancias, de acuerdo al formulario Google Forms que deberán completar los encuestados y el cual obra como Anexo de la presente norma.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la operatividad de la implementación de la encuesta y todo otro aspecto no contemplado en la presente se reglamentará por cuerda separada.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

MK

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria Académica CORTI, Ana María



ANEXO

FORMULARIO A COMPLETAR POR LOS ENCUESTADOS

<https://forms.gle/gwD14poNwHvoNBec7>

## Encuesta de opinión a estudiantes sobre el dictado de asignaturas de carreras de Pregrado, Grado, Posgrado y Cursos a distancia.

La evaluación de la calidad de las propuestas educativas a distancia debe necesariamente incluir la opinión de los estudiantes. En este sentido, se ha elaborado una encuesta que se organiza teniendo en cuenta las variables y dimensiones contenidas en la OCS N° 36/21 – Instrumento de evaluación “Pautas para la evaluación de propuesta educativas a distancia”, según el siguiente detalle:

universidaddesanluis@gmail.com [Cambiar cuenta](#)



\*Obligatorio

Correo electrónico \*

Tu dirección de correo electrónico

Seleccione Facultad/ Instituto /Secretaría de Rectorado: \*

Elegir





Si es una Secretaría indique cuál

Tu respuesta

AÑO LECTIVO: \*

Tu respuesta

CARRERA:

Tu respuesta

Asignatura:

Tu respuesta

Duración

Elegir



NOMBRE DEL CURSO: Posgrado/Perfeccionamiento/Capacitación:

Tu respuesta

---

Duración

- Entre 10 o 20hs.
- Entre 20 o 40hs.
- Entre 40 o 60hs.
- Más de 60hs.

La información presentada al inicio de la asignatura/ curso, en relación a contenidos a abordar, objetivos, metodología de trabajo, evaluación, etc. me resultó: \*

- Buena
- Muy buena
- Regular



Los temas/contenidos seleccionados y desarrollados me parecieron: \*

- Buenos
- Muy buenos
- Regulares

Si responde Regulares

- No se ajustaron a los contenidos mínimos
- Poca o nula relación entre los mismos
- Poca o nula relación con el perfil profesional y alcances de la carrera
- Otra

Sobre los materiales de estudio, Los materiales y/o recursos los considera respecto al contenido y la metodología: \*

- Altamente pertinentes
- Medianamente pertinentes
- Escasamente pertinentes



El tiempo destinado al desarrollo de cada Módulo/Unidad le resultó: \*

- Excesivo
- Adecuado
- Escaso

El tiempo previsto para la realización de las tareas de envío obligatorio me pareció: \*

- Excesivo
- Adecuado
- Escaso

El tiempo pautado para la corrección y devolución de trabajos de envío obligatorio fue: \*

- Poco adecuado
- Adecuado
- Muy adecuado



Las devoluciones (comentarios) sobre las tareas obligatorias fueron: \*

- Muy claras y pertinentes
- Claras y pertinentes
- Poco claras

La correspondencia entre el nivel de exigencia de las evaluaciones y el desarrollo \*  
de los contenidos teóricos y las actividades prácticas realizadas fue:

- Poco adecuada
- Adecuada
- Muy adecuada

La organización de la/s clase/s virtuales y la explicación del docente fueron: \*

- Muy Buenas
- Buenas
- Regulares



Si responde Regulares

- Bajo nivel de organización
- Explicaciones muy complejas
- Poca relación con el tema central previsto para la/s clase/s

¿El/la docente estimula la participación de los estudiantes en los encuentros virtuales? \*

- Siempre
- A veces
- Nunca

La utilización del foro como espacio de consulta y de intercambio entre docentes y estudiantes me pareció: \*

- Muy útil
- Útil
- Poco útil



¿Participó activamente en los foros propuestos? \*

- Si
- No

Si respondió No indique por qué

Tu respuesta

---

Evaluación del Equipo docente. La comunicación con el/la Docente/tutor/a ha sido: \*

- Muy frecuente
- Frecuente
- Poco frecuente

¿Cuál fue la disposición del/la docente/tutor/a para atender consultas y aclarar dudas? \*

- Muy buena
- Buena
- Regular



¿Dio respuestas a las consultas realizadas en los tiempos acordados?

- Siempre
- A veces
- Nunca

Relación entre los aprendizajes logrados y el desempeño profesional actual/futuro: \*

- Muy relacionado
- Poco relacionado
- Ninguna relación

¿Tuvo dificultades para trabajar en el campus virtual? \*

- SI
- NO

Si responde SI indique cuáles

Tu respuesta

---



Marque con una X las tres herramientas de Moodle utilizadas con más frecuencia: \*

- Mensajería
- Foro
- Tareas
- Cuestionarios
- Wikis
- Encuestas

El cronograma o plan de trabajo previsto se cumplió: \*

- Totalmente
- Parcialmente
- No se cumplió



Finalizado el curso considera que: (puede marcar más de uno) \*

- La propuesta formativa ha cubierto sus expectativas.
- Está satisfecho/a con la calidad humana y formativa del equipo.
- Está conforme con la calidad de los conocimientos abordados.
- Está satisfecho/a con el interés del curso.
- Recomendaría la propuesta formativa a otros/as colegas.
- No aportó demasiado
- No respondió a mis expectativas, esperaba más.

¿Desea agregar alguna sugerencia o comentario?

Tu respuesta

Se enviará un correo electrónico con una copia de tus respuestas a la dirección que suministraste.

Enviar

Borrar formulario

## Hoja de firmas